

MINUTA DE REVISIÓN DE ANTECEDENTES PROYECTO FEHACIENTE

Departamento	Acceso Abierto (DAA)	Gerencia	Planificación y Desarrollo de la Red
Código documento	2408-DAA-RPF-PR3209-V1	Fecha de Emisión	5 de septiembre de 2024
Número Único de Proyecto	3209	Nombre del Proyecto	Central Algarrobo
Realizado por	Rodrigo Muñoz H.	Aprobado por:	Miguel Monasterio A.

1 OBJETIVO Y ALCANCE

La presente minuta tiene por objetivo entregar los resultados de la revisión realizada por el Coordinador a los antecedentes presentados por Espinos S.A. para demostrar fundadamente que el proyecto Central Algarrobo (100 MW) se llevará a cabo mediante su conexión en derivación a la línea 1x220 kV Los Espinos - Los Vilos y ser considerado para efectos de cálculo de Capacidad Técnica Disponible desarrollados por el coordinador.

2 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO PRESENTADO:

El proyecto “Central Algarrobo” presenta las siguientes características:

1. **Potencia Nominal:** 100 MW.
2. **Tipo de proyecto:** Generación, térmica.
3. **Ubicación geográfica:** Los Vilos, Región de Coquimbo.
4. **Fecha estimada de declaración en construcción:** Junio de 2024.
5. **Fecha estimada de entrada en operación:** Junio de 2026.
6. **Punto de conexión propuesto:** Derivación de la línea 1x220 kV Los Espinos - Los Vilos.

3 REVISIÓN DE ANTECEDENTES Y OBSERVACIONES.

En la Tabla 1, se resumen los resultados de la revisión de la totalidad de los documentos enviados por el solicitante como anexos de las cartas DE05123-19 y DE03366-22:

Tabla 1: Resultados de la Revisión.

Documento	Ítem	Descripción	¿Cumple?	Revisión Acceso Abierto
Catastro	Empresa posee registro en el portal de catastro.	Empresa posee estado de aprobado en la plataforma de catastro. (Requerido solo en caso de empresas no coordinadas)	Si	Antecedente entregado por solicitante.
Anexo 1 - Formulario de Proyecto Fehaciente.	Antecedentes Generales del Solicitante.	Presenta formulario completando todos los campos de antecedentes generales del solicitante.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
	Antecedentes del Proyecto.	Presenta formulario completando todos los campos de antecedentes del proyecto.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
	Antecedentes del Punto de Conexión.	Presenta formulario completando todos los campos de antecedentes del punto de conexión.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
Anexo 2 - Informe de vínculos societarios.	Empresa solicitante es propietaria de las instalaciones o tiene vínculos societarios demostrables.	En caso de que corresponda, presenta un breve informe que describa los vínculos entre las sociedades, adjuntando antecedentes legales que respalden y acrediten el tipo de vinculación.	N/A	N/A
Anexo 3 - Informe descriptivo del proyecto.	Ubicación Geográfica.	Presenta coordenadas del proyecto y del punto de conexión (coordenadas en UTM WGS84) y, además, adjunta georreferenciación mediante archivo KMZ.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
	Tipo de Tecnología.	Indica que tipo de tecnología utiliza el proyecto (solar, eólico, etc.).	Si	Antecedente entregado por solicitante.
	Potencia nominal estimada.	Indica la potencia nominal del proyecto de consumo o generación [MVA], en caso de que sea de generación, debe indicar un factor de potencia estimado.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
	Punto de conexión.	Debe indicar un punto de conexión al sistema Eléctrico Nacional (Subestación o línea de transmisión dedicada).	Si	Antecedente entregado por solicitante.

	Etapas del proyecto.	Presenta las etapas de puesta en servicio del proyecto en caso de que el proyecto presentado se encuentra dividido en etapas.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
Anexo 4 - Carta Gantt.	Debe señalar los hitos relevantes del proyecto, las fechas de inicio y término.	Se envía Carta Gantt considerando la totalidad de los Hitos contenidos en el formato del Coordinador.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
Anexo 5 - Tramitación Ambiental.	Presenta RCA favorable y vigente.	RCA favorable y vigente del proyecto emitida por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región que corresponda	No	Envía RCA aprobada N° 51 Califica Ambientalmente el proyecto "Subestación Seccionadora Algarrobos 220 kV". Debe enviar tramite ambiental por el proyecto "Central Algarrobo"
	Resolución de admisibilidad de DIA o EIA.	Presentación de la DIA o EIA ante el SEA, y su correspondiente resolución de admisibilidad.	No	Debe enviar antecedente.
	Resolución que indique que no requiere evaluación de impacto ambiental.	Resolución del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región que corresponda, en que se resuelva que el proyecto no requiere ingresar obligatoriamente al sistema de evaluación de impacto ambiental.	No	Debe enviar antecedente.

4 CONCLUSIONES

En base a los resultados presentados en la sección 3, se solicita a Espinos S.A. enviar los siguientes antecedentes:

1. Antecedentes que den cuenta del estado de tramitación ambiental del proyecto fehaciente “Central Algarrobo”, incluyendo la planta generadora en base a combustible Diesel y la solución de conexión mediante conexión en derivación, cuya Declaración de Impacto Ambiental (DIA) estaba previsto ser ingresada a la Autoridad ambiental en abril de 2023, conforme lo señalado al Coordinador por Espinos S.A. mediante el Anexo 5 de la carta DE03366-22.

Recordamos a Ud. que, en base a los resultados vuestra representada deberá realizar las modificaciones, correcciones o complementos necesarios para actualizar la consigna de vuestro proyecto fehaciente. Los antecedentes solicitados deberán ajustarse a las indicaciones mínimas contenidas en el documento “Consideración y Gestión de Proyectos Fehacientes”, disponible en la dirección: <https://www.coordinador.cl/desarrollo/documentos/acceso-abierto/proyectos-fehacientes/> y que se adjunta a la presente minuta.

5 PLAZO PARA ENVÍO DE RESPUESTA

La respuesta a las observaciones y antecedentes complementarios requeridos en la sección anterior, deberán ser enviados al Coordinador mediante correo electrónico en un plazo máximo de **5 días hábiles** desde la presente comunicación, caso contrario se dará por cerrado el proceso de tramitación del proyecto Fehaciente NUP 3209 Central Algarrobo.

FIN DE LA MINUTA